



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Ignacio Ezquiaga Domínguez, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Murcia (la "Entidad"), en relación con el Documento de Registro relativo a la Entidad, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro inscrito y depositado en esa Comisión con fecha 3 de Febrero de 2011, se corresponde con la versión en soporte informático que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Murcia, a 3 de Febrero de 2011.

Caja de Ahorros de Murcia
P.P.

Fdo.: Ignacio Ezquiaga Domínguez
Director General Adjunto



Caja de Ahorros de Murcia

Documento de Registro

El presente Documento de Registro ha sido elaborado según anexo XI del REGLAMENTO (CE) nº 809/2004 DE LA COMISIÓN EUROPEA, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de Febrero de 2011.



INDICE	Página
0. FACTORES DE RIESGO	
0.1 Revelación de los factores de riesgo.....	5
1. PERSONAS RESPONSABLES	
1.1. Personas responsables.....	9
1.2. Declaración de los responsables.....	10
2. AUDITORES DE CUENTAS	
2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor.....	10
2.2. Renuncia de los auditores de sus funciones.....	10
3. FACTORES DE RIESGO	
3.1. Revelación de los factores de riesgo.....	10
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	
4.1. Historial y evolución del emisor.....	11
4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor	
4.1.2. Lugar de registro del emisor y número del registro	
4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad	
4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor	
4.1.5. Acontecimientos recientes	
5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	
5.1. Actividades principales.....	20
5.1.1. Principales actividades	
5.1.2. Indicación nuevo producto y/o actividades significativas	
5.1.3. Mercados principales	
5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad	



6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo..... 23
- 6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo..... 25

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros..... 25
- 7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor..... 25

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

- 8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación..... 26
- 8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes..... 26
- 8.3. Previsión o estimación de los beneficios..... 26

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

- 9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión..... 26
- 9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión..... 30

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 10.1. Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propiedad..... 31
- 10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor..... 31

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 11.1. Información financiera histórica auditada..... 32
- 11.2. Estados financieros..... 39
- 11.3. Auditoría de la información histórica anual..... 39
 - 11.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica
 - 11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada



11.3.3. Fuente de los datos financieros	
11.4. Edad de la información financiera más reciente.....	39
11.5. Información intermedia y demás información financiera.....	39
11.5.1. Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados	
11.5.2. Información financiera intermedia	
11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	45
11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.....	45
12. CONTRATOS IMPORTANTES.....	45
13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	
13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.....	46
13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud.....	46
14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN.....	46



FACTORES DE RIESGO

0.1. Revelación de los factores de riesgo

La siguiente sección define las exposiciones a riesgos claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros. Los principales riesgos relevantes de la entidad son los siguientes:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos de cualquier contrato con la institución o de las condiciones pactadas. Este riesgo incluye el riesgo de concentración –tanto a nivel individual como de grupos económicos, sectorial, geográfica, etc.– y el riesgo de crédito en titulaciones, entendido como la parte del riesgo de crédito de las exposiciones titulizadas o la estructura de titulización que, en su caso, mantiene la Entidad.

El riesgo de crédito de Cajamurcia es de naturaleza fundamentalmente minorista y se encuentra diversificado por inversión crediticia y clientes, presentando, a 30 de septiembre de 2010, el 92 por 100 de sus clientes un riesgo inferior o igual a 120 miles de euros.

A 30 de septiembre de 2010, el importe de activos dudosos de Cajamurcia es de 518.950 miles de euros y el de los fondos de cobertura 424.223 miles de euros, implicando en dicha fecha unas tasas de morosidad sobre el total de riesgos y cobertura de 2,61 y 82 por 100, respectivamente. A dicha fecha, la Caja presenta un saldo de inmuebles adjudicados de 196.812 miles de euros. Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo no ha efectuado renegociaciones significativas de operaciones de crédito que estuvieran consideradas como deterioradas, y que hayan supuesto modificaciones de las condiciones originales y obtención de garantías adicionales, y que hayan implicado su reclasificación contable como no deterioradas. A 31 de diciembre de 2009, el saldo de los activos dudosos era de 430.577 miles de euros y el de los fondos de cobertura de 462.539 miles de euros, determinando una tasa de morosidad de 2,06 por 100 y una tasa de cobertura de 107 por 100, mientras que los inmuebles adjudicados eran 149.799 miles de euros. La tasa de fallidos sobre el total de riesgos ha pasado del 1,08 por 100 a 31 de diciembre de 2009 al 1,42 por 100 a 30 de septiembre de 2010, siendo el importe de dichos impagados 218.350 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 y de 275.190 miles de euros en septiembre de 2010.

Por otro lado, la exposición de Cajamurcia al riesgo inmobiliario y sector de la construcción se viene reduciendo desde el inicio de la crisis tanto en términos absolutos como sobre el total de créditos, pasando de 4.707.390 miles de euros –28,8 por 100– a diciembre de 2008, a 3.872.568 miles de euros –24,7 por 100– en diciembre de 2009 y a 3.499.595 miles de euros en septiembre de 2010, lo que representa un 23,0 por 100 sobre el crédito concedido.

Esta gestión decidida en la dilución del riesgo inmobiliario que está llevando a cabo Cajamurcia le está permitiendo rebajar la exposición en este segmento de forma paulatina, no existiendo una



concentración elevada en este tipo de riesgos a nivel individual de forma que ninguna de estas contrapartidas supera el 10 por 100 de los recursos propios.

Desde el punto de vista de diversificación geográfica, la Entidad mantiene, aproximadamente, un 62 por 100 de su negocio en la Región de Murcia, estando distribuido el resto en la Comunidad Autónoma de Valencia –principalmente en las provincias de Alicante y Valencia–, Almería, Albacete, Cuenca y Madrid.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos, tipos de interés y tipos de cambio. Este riesgo surge de la operativa de creación de mercado, intermediación y la toma de posiciones en bonos, activos, divisas, tipos de interés y derivados, sobre los mencionados.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo se encuentra definida en un documento global de límites operativos, formulado por el Comité de Activos y Pasivos y aprobado por el Consejo de Administración. En dicho documento se determina la dimensión relativa máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos, así como límites por sensibilidad y la obligación de informar sobre minusvalías latentes, entre otros.

Igualmente, se dispone de un modelo VaR (medida estadística que nos cuantifica la máxima pérdida diaria que puede presentar el valor de mercado de una cartera con un nivel de confianza determinado), mediante la aplicación Adaptiv, con el que se realiza una estimación de la exposición de la Caja a este riesgo. El VaR diario de la cartera de renta variable cotizada disponible para la venta al 30 de septiembre de 2010 ascendía a 6.150 miles de euros, con un nivel de confianza del 99%. Esta cifra a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 4.386 miles de euros.

Riesgo Operacional

La definición de riesgo operacional utilizada por la Entidad es acorde con la recogida en el NACB (Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea) y en la normativa aplicable referente a los recursos propios de las entidades financieras: 'Riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos (se incluye el riesgo legal o jurídico como posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos entre las partes).

- El proceso de gestión definido incluye las siguientes fases: identificación, evaluación y medición, mitigación y control y seguimiento, habiéndose iniciado la utilización de mapas de riesgo, procesos de autoevaluación y bases de datos de pérdidas.
- Evaluación cualitativa, expresamente dirigida a obtener el perfil del riesgo operacional de la Entidad, mediante la identificación de los puntos fuertes y débiles de los procesos, la adecuación y efectividad de los sistemas de control interno, la calidad de los controles y su realización efectiva. Las evaluaciones que se realizan en las diferentes áreas nos proporcionan una base de datos integrada de administración de dicho riesgo, que permita obtener informes de la situación de la Caja, así como comparativas con otras entidades de ahorro.
- Adicionalmente, la plataforma de evaluación y gestión del riesgo operacional se complementa con una base de datos de pérdidas en la que quedan recogidos aquellos eventos que supongan una pérdida y tengan reflejo contable. El objetivo es determinar el alcance de la pérdida por riesgo operacional y su comparación sectorial según la clasificación definida en el NACB. En este sentido, se dispone de un 'Manual



de criterios para la clasificación de eventos de pérdida de Riesgo Operacional', elaborado y actualizado sectorialmente.

La Caja continua avanzando en los métodos propuestos para calcular los requerimientos por riesgo operacional, siguiendo las directrices y recomendaciones de Banco de España y de organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, a través de su documento 'Buenas prácticas para la gestión y supervisión del riesgo operativo'. En este sentido, aunque el calculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional se realiza a través del Método del Indicador Básico, viene incorporando en sus procesos de gestión los requisitos cualitativos necesarios para que, a medio plazo, se esté en disposición de aplicar el método estándar.

En cualquier caso, tan importante es cumplir con la normativa al respecto como desarrollar e implantar una verdadera política de gestión que nos permita, de forma efectiva, controlar y mitigar, en mayor medida, los riesgos operacionales, habiéndose realizado un avance significativo en una de las variables fundamentales que mitigan el riesgo, la documentación de procesos y procedimientos, incluyendo especialmente los relacionados con riesgo operacional.

Como medida de cautela y para la cobertura de posibles quebrantos, la Caja mantiene contratos de seguro para cubrir riesgos operacionales (seguro encaje oficinas, multirisgo oficinas, cajeros automáticos, cajas de alquiler, seguros fraude tarjetas y banca electrónica, responsabilidad civil, etc.).

Riesgo de Liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer o acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, que le permita hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La labor de gestión y control del riesgo de liquidez se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. Su medición se realiza por unidades independientes de las encargadas de su gestión. En este sentido, los documentos aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto, recogen las políticas de gestión, los criterios de medición y los instrumentos de gestión necesarios para asegurar que la Caja dispone, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, sobre la base de los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, y de las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece sobre la base de variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos de la Caja, debidas, tanto a factores de mercado como internos de la Caja, habiéndose aprobado, por el Consejo de Administración, un Plan de Contingencias a tal efecto.



Dada la estructura tradicional minorista del balance de la Caja, en la que los depósitos de clientes son el instrumento fundamental de financiación, la escala de vencimientos de activos y pasivos muestra, sin ajustes, a 30 de septiembre de 2010 “gap” negativo de 2.965.067 miles de euros a la vista, 1.738.299 miles de euros negativos hasta 1 mes, 2.585.750 miles de euros negativos entre 2 y 3 meses y 1.417.764 miles de euros negativos entre 4 meses y 6 meses. A partir de 6 meses el “gap” es ya positivo en toda la escala de vencimientos.

	Total balance	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento no determinado y sin clasificar
Total Activo	19.687.508	1.012.947	668.006	1.197.586	938.376	1.278.233	6.398.815	8.181.858	11.687
Total Pasivo	19.381.168	3.978.014	2.406.305	3.783.336	2.356.140	848.641	2.579.333	3.159.945	269.454
Gap		-2.965.067	-1.738.299	-2.585.750	-1.417.764	429.592	3.819.482	5.021.913	-257.767

Este comportamiento de los depósitos, junto a la disminución de los créditos a la clientela, ha posibilitado una mejora de la posición estructural de liquidez de la Caja, situándose a 30 de setiembre de 2010 la relación de depósitos sobre créditos en el 105,14 por 100.

De otra parte, a 30 de septiembre de 2010 la Caja tiene activos líquidos en su cartera, susceptibles de ser aportados como colateral para la obtención de financiación en mercados mayoristas por un importe superior a los 2.094.821 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 estos activos ascendían a 2.177.152 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2008 por orden del Ministro de Economía y Hacienda, se otorgó a la entidad Aval de la Administración General del Estado para determinadas operaciones de financiación, mediante emisión de pagarés, bonos y obligaciones simples, con plazo máximo de vencimiento hasta 3 años, hasta un importe de 827.000 miles de euros de acuerdo con lo establecido en el real decreto ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico-financiera. La entidad procedió a emitir durante 2009 y 2010 Bonos Simples Avalados haciendo uso del total de dicho aval.

Posteriormente con fecha 30 de septiembre de 2009 se promulgó nueva orden de la Ministra de Economía y Hacienda otorgando aval adicional hasta el importe máximo de 528.000 miles de euros, para emisiones de pagarés, bonos y obligaciones simples, con plazo de vencimiento entre 3 meses y cinco años. De esta segunda Orden, la Caja ha hecho una Emisión por importe de 204.500 miles euros, y le queda capacidad de realizar nuevas emisiones avaladas por importe de trescientos veintitrés mil quinientos miles euros (323.500). El plazo para poder emitir se extiende hasta el 30 de junio de 2011, según Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 1 de diciembre de 2010.



Riesgo de Tipo de Interés

Este es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés sobre la cartera de la Entidad.

La labor de gestión y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. La medición del riesgo de interés se realiza por áreas independientes de las encargadas de su gestión. En este sentido, en el “Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Interés de Balance”, aprobado por el Consejo de Administración, se recogen los criterios de medición, instrumentos de gestión y modelos de simulación de dicho riesgo que aseguran que la Caja cumple, en todo momento, las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con su rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y simulación sobre la base de análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con frecuencia para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones significativas se analizan, tanto de manera individual como con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, a 30 de septiembre de 2010, se estima que una variación simétrica en los tipos de interés de 100 puntos básicos en toda la curva de rendimientos tendría un efecto de signo contrario de 855 puntos básicos en el patrimonio neto de la Caja y un efecto de signo contrario de 50 puntos básicos, en la cuenta de resultados. A 31 de diciembre de 2009 la variación de 100 puntos básicos en los tipos de interés hubiera tenido un efecto, de signo contrario, de 572 puntos básicos porcentuales en el patrimonio neto, y un efecto de signo contrario de 5 puntos básicos sobre la cuenta de resultados.

El tipo de interés efectivo medio de la inversión crediticia de la Caja a 30 de setiembre de 2010 era del 3,33 por ciento, 4,03 por ciento a septiembre de 2009. El tipo de interés efectivo medio de los depósitos de la clientela, a 30 de setiembre de 2010 ascendía al 2,01 por ciento, 2,21 por ciento a septiembre de 2009.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables

D. Ignacio Ezquiaga Domínguez, Director General Adjunto de la Caja de Ahorros de Murcia y en virtud del poder otorgado por el Consejo de Administración de la Entidad emisora con fecha 4 de marzo de 2004, ante el notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 1.238/04 de su protocolo, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.



1.2. Declaración de los responsables

D. Ignacio Ezquiaga Domínguez asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Caja de Ahorros de Murcia correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 fueron auditadas por DELOITTE S.L. con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65 - MADRID 28003, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sec. 8, Hoja M-54414, con Código de Identificación Fiscal B-79104469. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas. Estas cuentas se encuentran depositadas y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Caja de Ahorros de Murcia, www.cajamurcia.es

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros de Murcia, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, han sido favorables, sin salvedades.

2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro, y han sido redesignados para la elaboración del informe relativo al ejercicio 2010.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Revelación de los factores de riesgo

Los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del emisor de cumplir sus compromisos con los inversores han sido detallados en el apartado 0.1 del presente Documento de Registro.



4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

Caja de Ahorros de Murcia. Utiliza en el tráfico mercantil la denominación abreviada de "Cajamurcia".

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número del registro

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

- a) En el Registro Mercantil de Murcia, al tomo 2.379 del archivo, folio 79, hoja número MU-5.808, inscripción 776.
- b) En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 124, folio 87, código de Consejo Superior Bancario 2043.
- c) En el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el número 1/84.

4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad

Constituida el día 4 de marzo de 1963 por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Murcia y por Orden del 8 de junio de 1965 fue inscrita en el libro especial de Cajas de Ahorros del Banco de España, con el número 124, folio 87 y, conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales, ejercerá dicha actividad de forma indefinida.

4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

El domicilio social de la Entidad se encuentra en avenida Gran Vía Escultor Salzillo, 23 de Murcia. Teléfono nº 968 36 16 00. El país de constitución de Cajamurcia es España.

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que "se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros".

Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.



4.1.5. Acontecimientos recientes

4.1.5.1. Grupo Banco Mare Nostrum

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia aprobó en sesión de fecha 30 de junio de 2010, la integración de la Caja de Ahorros de Murcia en un grupo de base contractual con la consideración de Sistema Institucional de Protección (SIP), denominado Grupo Banco Mare Nostrum, S.A., de acuerdo con los términos recogidos en el Contrato de Integración suscrito y elevado a público el 1 de julio de 2010, entre Caja de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa D'Estalvis del Penedés y "Sa Nostra" Caixa de Balears, que también fue objeto de aprobación por el referido Consejo.

Posteriormente, la Asamblea General de la Entidad ratificó con fecha 16 de septiembre de 2010, la citada integración y, más tarde, en sesión de 21 de diciembre de 2010, aprobó determinadas modificaciones al Contrato de Integración, que fueron recogidas, junto a otros cambios, en una Adenda al referido contrato que aprobó el Consejo de Administración en sesión de la misma fecha y que fue elevada a público el 22 de diciembre de 2010.

Una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, la Comisión Nacional de Competencia y las Comunidades Autónomas, se constituyó, como entidad central del SIP, el Banco Mare Nostrum, S.A. mediante escritura pública otorgada con fecha 22 de diciembre de 2010, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Especial del Banco de España, con el número 0487, con fecha 23 de diciembre de 2010.

El Banco se adhirió, asimismo, al Contrato de Integración, con efectos a su entrada en vigor, pasando así a estar integrado en el Grupo.

Sin perjuicio de la entrada en vigor automática del Contrato de Integración el 31 de diciembre de 2010, la efectividad de ciertas modificaciones incluidas en la Adenda están sujetas a la obtención de determinadas autorizaciones del Ministerio de Economía y Hacienda y del Banco de España.

A continuación se resume (a) el contenido básico del Contrato de Integración, tal y como ha sido modificado por la Adenda, incluyendo la información más relevante del Banco Mare Nostrum, así como señalando aquellas modificaciones introducidas por la Adenda cuya efectividad está sujeta a la obtención de las autorizaciones anteriormente señaladas; y (b) los datos sobre la emisión de participaciones preferentes convertibles suscritas por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.



1. EL CONTRATO DE INTEGRACIÓN

1.1. Objeto

El Contrato de Integración tiene por objeto la constitución del Grupo como un grupo integrado de base contractual, con la consideración de SIP, que sea reconocido como grupo consolidable desde un punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia. Los elementos fundamentales de vertebración del Grupo son:

- (i) el establecimiento de una instancia común de gobierno participada por las Cajas, que será la Sociedad Central;
- (ii) la articulación de una integración financiera de amplio alcance, cuyos elementos estructurales son: (a) el establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez que reúna los requisitos previstos en el artículo 80.8 de la Directiva CE\48\2006 (y transpuestos en nuestro ordenamiento por el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y la Norma 15ª de la Circular 3/2008), (b) el establecimiento de un sistema de tesorería global, y (c) el establecimiento de un sistema de participación mutua en resultados, este último destinado a reforzar la profundidad de la integración y a dotarla de un esquema equilibrado de flujos financieros y de incentivos; y
- (iii) la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a: (a) la centralización de determinadas estrategias y políticas; (b) la integración operativa y tecnológica, y (c) la puesta en común de negocios. Todo ello con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, que mantendrán sus competencias de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en sus zonas naturales en el marco de las políticas del Grupo, así como sobre la obra social y cultural.

1.2. Características principales

1.2.1. Instancia común de gobierno del Grupo. La Sociedad Central.

- (A) Constitución de la Sociedad Central. El Grupo se articula en torno a la Sociedad Central. Como sociedad cabecera del Grupo, y para cumplir su misión y resultar eficiente desde el punto de vista financiero y regulatorio, la Sociedad Central dispone de las capacidades operativas de una entidad de crédito y, por ello, las Cajas la han constituido como Banco con la denominación Banco Mare Nostrum, S.A. Cada Caja ha delegado en la Sociedad Central y, específicamente, en su órgano de administración, las facultades necesarias para la gestión centralizada del Grupo y para lograr los objetivos perseguidos con su creación.
- (B) Domicilio social: El domicilio social de Banco Mare Nostrum estará en la ciudad de Madrid, en Alcalá 28.
- (C) Accionistas. Las Cajas han constituido el Banco Mare Nostrum, S.A. con un capital social de 18.030.400 euros dividido en 18.030.400 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado por las Cajas. El Banco se ha constituido con la participación de cada Caja inicialmente prevista en el Contrato de Integración. No obstante, y tras la obtención de la preceptiva autorización del Banco de España para reflejar las cuotas de participación de cada Caja previstas en la Adenda, la participación de las Cajas en el Banco quedarán como se indica a continuación:

Caja	Porcentaje tras Adenda
Caja Granada	18%
Caja Murcia	41%
Caixa Penedès	28%
Sa Nostra	13%



El Contrato de Integración no contempla ninguna revisión posterior de estas cuotas de participación.

(D) Prestaciones accesorias. Las Cajas han asumido, en concepto de prestaciones accesorias vinculadas a su respectiva participación en el Banco, las siguientes obligaciones:

- proporcionar a la Sociedad Central toda la información necesaria para que pueda desempeñar sus funciones en el seno del Grupo y cumplir sus obligaciones regulatorias (incluyendo prudenciales) y de control frente a los supervisores;
- cumplir las directrices e instrucciones emanadas de la Sociedad Central en el ámbito de las competencias que le correspondan;
- salvaguardar, por los medios que en cada momento se establezcan por la Sociedad Central, como gestora del SIP, la solvencia y liquidez del Grupo y de sus miembros;
- no efectuar determinadas operaciones relevantes que puedan alterar la composición del Grupo o su negocio, en los términos establecidos en el Contrato de Integración.

(E) Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva: El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum en su constitución está integrado por 16 miembros. Tras la obtención de la preceptiva autorización para la efectividad de lo previsto en la Adenda en este sentido, el Consejo de Administración estará integrado por un miembro más, que será D. Miguel Ángel Cabello Jurado, con la condición de independiente, hasta alcanzar los 17. En la siguiente tabla se muestran los miembros nombrados con fecha 22 de diciembre de 2010, indicándose la Caja a propuesta de la cual han sido designados y los puestos que ocupan en la actualidad y que pasarán a ostentar de acuerdo con lo previsto en la Adenda:

Caja	Número	Nombre	Cargo
Caja Granada	3	D. Antonio Jara Andréu	Secretario (Vicepresidente 2º tras Adenda)
		D. Luis González Ruiz	Vocal
		D. Ramón Martín López	Vocal
Caja Murcia	5	D. Carlos Egea Krauel	Presidente
		D. José Manuel Jódar Martínez	Vocal
		D. Joaquín Cánovas Páez	Vocal
		D. Federico Ros Pérez	Vocal
		D. Ignacio Ezquiaga Domínguez	Vocal
Caixa Penedès	4	Caixa Penedés (representada por D. Josep Colomer Ràfols)	Vocal
		D. Ricard Pagès Font	Vicepresidente (Vicepresidente 1º tras Adenda)
		D. Manuel Troyano Molina	Vocal
		D. Juan Caellas Fernández	Vocal
Sa Nostra	2	D. Fernando Alzamora Carbonell	Vocal
		D. Pablo Miguel Dols Bover	Vocal (Secretario tras Adenda)
Independientes	2	D. Luis de Guindos Jurado	Vocal
		D. Josep Manuel Basañez i Villaluenga	Vocal



Por su parte, la Comisión Ejecutiva en su constitución está integrada por 5 miembros. Tras la obtención de la preceptiva autorización para la efectividad de lo previsto en la Adenda en este sentido, la Comisión Ejecutiva estará integrada por 11 miembros incluyendo a 2 consejeros independientes. El Banco, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2010, ha nombrado a los siguientes miembros de la Comisión Ejecutiva, indicándose en la siguiente tabla la Caja a propuesta de la cual han sido designados.

Caja	Número	Nombre	Cargo
Caja Granada	1	D. Ramón Martín López	Secretario
Caja Murcia	2	D. Carlos Egea Krauel	Presidente
		D. Ignacio Ezquiaga Domínguez	Vocal
Caixa Penedès	1	D. Ricard Pagès Font	Vicepresidente
Sa Nostra	1	D. Pablo Miguel Dols Bover	Vocal

Asimismo, el Consejo de Administración ha designado para su incorporación a la Comisión Ejecutiva, una vez obtenida la preceptiva autorización antes referida, a D. Antonio Jara Andréu, D. Fernando Alzamora Carbonell, D. Federico Ros Pérez, D. Juan Caellas Fernández, D. Luis de Guindos Jurado y D. Miguel Ángel Cabello Jurado.

- (F) Mayorías para la adopción de acuerdos. Para la adopción de acuerdos sobre materias consideradas de especial trascendencia, el Contrato de Integración y los Estatutos del Banco exigen mayorías cualificadas (para las llamadas “materias reservadas”) y especialmente cualificadas (para las denominadas “materias especialmente reservadas”). Adicionalmente, las mayorías para la adopción de estos acuerdos en sede de Consejo de Administración serán modificadas en virtud de lo previsto en la Adenda, una vez obtenida la preceptiva autorización. En concreto, en sede de Junta General de Accionistas se exige el voto a favor del 76 % del capital suscrito con derecho a voto para adopción de acuerdos sobre materias reservadas, y el voto a favor del 91 % del capital suscrito con derecho a voto para adopción de acuerdos sobre materias especialmente reservadas; en sede de Consejo de Administración se prevé el voto afirmativo de, al menos, 13 consejeros (14 consejeros tras la efectividad de la Adenda) para la adopción de acuerdos sobre materias reservadas y de, al menos, 15 consejeros (16 consejeros tras la efectividad de la Adenda) para la adopción de acuerdos sobre materias especialmente reservadas.
- (G) Línea ejecutiva. El Consejo de Administración de la Sociedad Central celebrado con fecha 22 de diciembre de 2010 acordó el nombramiento de las siguientes personas como parte de la primera línea ejecutiva del Banco:

Directivo	Cargo
D. Joaquín Cánovas Páez	Director General y de Negocio
D. Gonzalo Suárez Martín	Secretario General
D. Jordi Ruiz-Kaiser Barceló	Director Financiero
D. Francisco García Beato	Director de Riesgos
D. Máximo Jaime Alonso	Director de Planificación y Control
D. Jorge Nadal Pellejero	Director de Productos Parabancarios
D. Luis Mendoza Terón	Director de Recursos Humanos y Servicios Generales
D. Fulgencio Martínez Jiménez	Director de Tecnología, Organización y <i>Back-Office</i>
D ^a . María Sánchez Soler	Responsable de Auditoría Interna

1.2.2. Integración Financiera del Grupo

La integración financiera es una pieza esencial del SIP que permitirá a las Cajas y a la Sociedad Central presentarse ante los reguladores y los mercados como un único sujeto y un único riesgo.



Para asegurar dicha integración financiera, el Contrato de Integración establece los siguientes mecanismos de integración:

- (A) Sistema de Apoyo Mutuo. Consiste en la obligación de asistencia financiera recíproca en forma de garantía de solvencia y liquidez entre los miembros del Grupo, de acuerdo con las previsiones recogidas en los artículos 80.8 de la Directiva CE\48\2006 y 26.7 del Real Decreto 216/2008, en la Norma 15ª de la Circular 3/2008 y, por remisión, en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985. Las Cajas y el Banco comprometen en el Sistema de Apoyo Mutuo la totalidad de sus recursos propios.
- Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.(d) de la Norma 5ª de la Circular 3/2008, una vez haya entrado en vigor el Contrato de Integración, tal y como ha sido modificado por la Adenda, la Sociedad Central garantizará irrevocable y solidariamente todas las obligaciones de cada una de las Cajas. Esta garantía solidaria se refleja en los estatutos de la Sociedad Central. Por otra parte, cada una de las Cajas garantizará irrevocable y solidariamente todas las obligaciones de la Sociedad Central y de las restantes Cajas. En todas las garantías, si el crédito garantizado es subordinado, los créditos derivados, en su caso, de la ejecución de las garantías tendrán igualmente el rango de subordinados.
- (B) Sistema de Tesorería Global (Cash Pooling). Se trata de un sistema de gestión centralizada de la Tesorería del Grupo que tiene por finalidades: (i) conformar una única posición agregada de liquidez a nivel del Grupo; (ii) mantener un acceso unificado a los mercados financieros; y (iii) actuar como un único sujeto frente al Eurosistema u otras instituciones financieras. La gestión del Sistema de Tesorería Global corresponde a la Sociedad Central.
- Todas las emisiones del Grupo se realizarán de forma conjunta y se canalizarán a través de la Sociedad Central o de los vehículos que ésta constituya o gestione, salvo cuando por imperativo legal sea imposible. Todas las emisiones contarán con garantía de todas las entidades del Grupo.
- (C) Sistema de Participación Mutua en Resultados. El Sistema de Participación Mutua en Resultados es el mecanismo de integración del Grupo que obedece a la finalidad de fortalecer la unidad económica que está en la base de su consolidación, de reflejar -hacia dentro y hacia fuera- la profundidad de su integración y, en definitiva, de reforzar la cohesión, estabilidad y equilibrio del Grupo. A tal efecto, las Cajas mutualizarán el 100% de sus resultados desde el ejercicio 2011 (incluyendo tanto los beneficios, como las pérdidas).

1.2.3. Integración Funcional del Grupo

Con el fin de mejorar la eficiencia y solidez de las Cajas y del Grupo, se ha acordado implementar un amplio programa de integración funcional, estructurado en torno a tres grandes bloques:

- (A) Unificación de políticas y estrategias de negocio. Las Cajas se someterán en el desarrollo de sus actividades a las estrategias y políticas establecidas para el Grupo por la Sociedad Central y, a tal efecto, han delegado las facultades precisas para organizar la gestión unificada en los términos del Contrato de Integración. Dichas políticas incluirán, entre otras, la determinación de la política financiera y contable, políticas de riesgos, políticas de recursos humanos (basada en criterios de eficiencia, minimizando en lo posible su impacto sobre el empleo) y estrategias y políticas comerciales, políticas en gestión de stock inmobiliario y políticas de marca común.
- (B) Integración operativa y tecnológica. El Grupo operará bajo un modelo de tecnología centralizado, siendo uno de sus pilares el que el Grupo cuente con una solución tecnológica única con capacidades multientidad que dará cobertura a las Cajas y la Sociedad Central.
- (C) Puesta en común de negocios. Comprenderá, entre otras, la puesta en común de las áreas de actuación relativas a (a) la banca mayorista y grandes empresas; (b) las participaciones de mayor relevancia; y (c) la red de oficinas minoristas en la zona común (entendida como cualquier territorio que no esté comprendido en cualquiera de las zonas naturales de las Cajas).



El Contrato de Integración y el Plan de Integración del Grupo, que forma parte del referido contrato, desarrollan en mayor detalle el alcance y plazos de la referida integración funcional, así como las aportaciones y transmisiones de elementos patrimoniales a realizar por las Cajas en desarrollo de dicha integración.

Con fecha 31 de Enero, los Consejos de Administración de las Cajas integrantes del SIP, tomaron sendos acuerdos en los términos del hecho relevante que publicamos en la web de la CNMV con fecha 31 de Enero de 2011 y que transcribimos a continuación:

En el marco del grupo económico articulado en torno al SIP Mare Nostrum, integrado por Caja General de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estalvis del Penedès, "Sa Nostra" Caixa de Balears (las "Cajas") y Banco Mare Nostrum, S.A. ("BMN"), el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Murcia ha acordado pasar a desarrollar su objeto propio de entidad de crédito, mediante la fórmula de "ejercicio indirecto de la actividad financiera de las cajas de ahorros", prevista en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, a través de la Sociedad Central del Grupo, esto es, BMN, al que se aportará todo el negocio financiero. Esta decisión tiene por objeto articular la plena integración dentro del Grupo de las entidades del SIP.

Tras la referida aportación, la Caja continuará teniendo la naturaleza de Caja de Ahorros y, por tanto, mantendrá su personalidad jurídica, su condición de entidad de crédito y los medios necesarios para ello, así como sus órganos de gobierno y sus actividades en materia de Obra-Benéfico Social.

El efectivo traspaso del negocio financiero a BMN se llevará a cabo en los próximos meses, previa obtención de cuantos acuerdos y autorizaciones resulten necesarios.

Caja Granada y Caixa Penedès publicaron asimismo hechos relevantes el día 31 de enero y Sa Nostra el día 1 de febrero de 2011.

1.2.3. Política comercial del Grupo

Las Cajas gestionarán, en el marco de la política comercial del Grupo, el negocio bancario minorista en su zona natural. El resto del territorio será gestionado por la Sociedad Central. Asimismo, las Cajas gestionarán su respectiva obra social y cultural. Los ámbitos territoriales siguientes se corresponden con la zona natural de cada una de las Cajas:

Caja	Ámbito Territorial
Caja Granada	Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla
Caja Murcia	Murcia, Comunidad Autónoma de Valencia y Albacete
Caixa Penedès	Cataluña y Aragón
Sa Nostra	Baleares y Canarias

1.2.5 Mecanismos de estabilidad del Grupo

El Contrato de Integración tiene una duración mínima de diez años (el "Período de Duración Inicial") transcurrido el cual se convertirá automáticamente en un contrato por tiempo indefinido, salvo para aquellas Cajas que lo hubiesen denunciado con, al menos, 24 meses de antelación. Transcurrido el Período de Duración Inicial cualquiera de las Cajas podrá ejercer un derecho de separación respecto del Contrato. Este derecho de separación habrá de ejercitarse de buena fe y con una antelación mínima de 24 meses a la fecha de la efectividad de la separación. En todo caso, como mecanismo disuasorio, la Caja que ejerza el referido derecho de separación será



penalizada con un importe equivalente al 30% de los Recursos Propios Computables de dicha Caja.

Adicionalmente, el Contrato de Integración prevé mecanismos de exclusión de las Cajas principalmente en casos de incumplimiento grave y reiterado. En tales supuestos, también será de aplicación la penalidad antes referida.

2. EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES CONVERTIBLES

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el “**FROB**”) acordó apoyar financieramente el proceso de integración de las Cajas mediante el compromiso de suscripción de participaciones preferentes convertibles por un importe de 915 millones de euros (las “**PPC**”).

La Junta General del Banco que, con carácter universal, se celebró con fecha 22 de diciembre de 2010, aprobó la emisión de las PPC, cuya suscripción y desembolso se realizó exclusivamente por el FROB.

Las condiciones de emisión de las PPC, que están sujetas a lo dispuesto en el Acuerdo de la Comisión Rectora del FROB de 29 de enero de 2010, por el que se detallan los criterios y condiciones a los que se ajustará la actuación del FROB en los procesos de integración de entidades de crédito previstos en el artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, pueden resumirse en las siguientes:

- El tipo de emisión de las PPC es a la par, esto es, al cien por cien de su valor nominal. El valor nominal de cada PPC es de 100.000€, importe que es superior al valor nominal de las acciones del Banco (esto es, 1 euro por acción).
- El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete por el FROB, a contar desde la fecha de desembolso.
- El tipo aplicable a la remuneración que se devengue sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, será el 7,75% anual.

El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto exclusive).

En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) en cada año de prórroga (como máximo, dos).

- Las PPC serán convertibles en acciones ordinarias del Banco, exclusivamente a instancia del FROB, en los supuestos previstos en el acuerdo de la Junta General.

El otorgamiento de la escritura de emisión y suscripción de las PPC tuvo lugar el 27 de diciembre de 2010 y el desembolso íntegro por el FROB se ha realizado el 31 de diciembre de 2010.

A Continuación se incluye información sobre los siguientes conceptos:

Datos sobre Recursos Propios

Millones de euros	sep-10	dic-09	dic-08
Recursos propios	2.043	2.078	1.922
Tier 1 (%)	12,63	12,26	9,46
Tier 2 (%)	3,24	3,37	3,81
Coefficiente de Solvencia (%)	15,86	15,62	13,27

Fuente: Elaboración Propia



Datos sobre morosidad:

En porcentaje	sep-10	dic-09	dic-08
Morosidad sobre total riesgos	2,61	2,06	1,41
Cobertura sobre total dudosos	82	107	149
Tasa de fallidos	1,42	1,08	0,89

La tasa de morosidad, a 30 septiembre de 2010, se sitúa en el 2,61 por 100 sobre el total de riesgos, con unos fondos de provisión que suponen una tasa de cobertura del 82 por 100 de los riesgos dudosos.

En su revisión anual, publicada el 11 de enero de 2011, la Agencia Internacional Fitch Rating asignó al emisor las calificaciones de “F2” a corto plazo y “BBB+” a largo plazo con perspectiva estable. En esa misma fecha, también asignó rating por primera vez al Grupo Banco Mare Nostrum, S.A., con la calificación “F2” a corto plazo, “BBB+” a largo plazo y rating individual “C”, perspectiva estable.

Fitch Rating

Corto plazo	F2
Largo plazo	BBB+

La Agencia de Calificación mencionada anteriormente viene desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio 2010 y ha solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre 2009, sobre Agencias de Calificación Crediticia.

La calificación de rating es la opinión que predice la solvencia de una entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o un emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido.

Como referencia, en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por FITCH RATINGS. El signo “+” representa la mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo “-”, indica la posición más débil.

LARGO PLAZO	FITCH RATING	SIGNIFICADO
	AAA	Máxima calidad crédito
	AA	Muy alta calidad crediticia
	A	Alta calidad crediticia
	BBB	Buena calidad de crédito
	BB	Especulativo
	B	Altamente especulativo
	CCC,CC,C	Alto riesgo de insolvencia
	DDD,DD,D	Insolvencia



CORTO PLAZO	RATING FITCH RATINGS	SIGNIFICADO
	F1	Máxima calidad crediticia
	F2	Buena calidad crediticia
	F3	Aceptable calidad crediticia
	B	Especulativo
	C	Alto riesgo de insolvencia
	D	Insolvencia

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1. Principales actividades

Las actividades de la Entidad pueden agruparse en tres familias o clases de productos:

- a) Captación de Fondos: Recursos Ajenos
- b) Aplicación de Fondos:
 - b).1- Inversiones crediticias.
 - b).2- Tesorería y cartera de valores.

En términos generales, Cajamurcia agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales:

- 1.) Productos de pasivo
- 2.) Productos de activo
- 3.) Productos de desintermediación
- 4.) Servicios Financieros
- 5.) Otros servicios

Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

PRODUCTOS DE PASIVO

- Del Sector Residente
- Del Sector no Residente

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo y para los segundos, los No Residentes, tendríamos que añadir, las cuentas en divisas.

Esta gama de productos es la tradicional de la Cajas de Ahorros que, bien a través de las cuentas de Ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más



o menos plazos de duración y liquidez, remuneraran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

PRODUCTOS DE ACTIVO

Podemos agruparlos en los siguientes:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoraticia
- Descuento de Efectos
- Avaluos y Otras Garantías

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas y los préstamos campaña (de apoyo a los agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Tienen diferentes modalidades como préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoraticia son parecidos a los anteriores pero que no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

PRODUCTOS DE DESINTERMEDIACION

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión
- Planes y Seguros de Pensiones
- Operaciones de arrendamiento financiero
- Operaciones de cesión temporal de activos

SERVICIOS FINANCIEROS

Cabe distinguir los siguientes grupos:

Medios de Pago:

- Tarjetas Cajamurcia
- Tarjetas Visa
- Tarjetas Master Card
- Transferencias
- Cheque Bancario etc.

Valores Mobiliarios:

- Compra venta de títulos y derechos en bolsa



- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual etc.

OTROS SERVICIOS

Son algunos tales como:

- Servicio de custodia
- Alquiler de Cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Otros.

5.1.2. Indicación nuevo producto y/o actividades significativas

No hay nuevo producto y/o actividad significativa.

5.1.3. Mercados principales

Red comercial

La actividad de Cajamurcia se realiza principalmente en toda la Comunidad Autónoma de Murcia y sus provincias limítrofes -Alicante, Valencia, Albacete y Almería-. También tiene 6 oficinas en Madrid, 1 en Castellón y 2 en Cuenca.

De esta forma, en diciembre de 2010, Cajamurcia cuenta con una Red de 402 oficinas repartidas en las citadas provincias:

Provincias	dic-10		dic-09	
	Nº de oficinas	Distribución (%)	Nº de oficinas	Distribución (%)
Albacete	23	5,72	23	5,57
Alicante	79	19,65	82	19,85
Almería	22	5,47	23	5,57
Castellón	1	0,25	1	0,24
Cuenca	2	0,50	3	0,73
Madrid	6	1,49	6	1,45
Murcia	239	59,45	245	59,32
Valencia	30	7,46	30	7,26
Total	402	100,00	413	100,00



5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

Para la elaboración del cuadro siguiente se ha tomado Caja Murcia y otras ocho de similar tamaño.

Posicionamiento relativo de la entidad en el sector bancario.

En este cuadro figura la comparación de las principales cifras de Cajamurcia y de otras Cajas de Ahorros de características similares a las de la entidad, con balance consolidado a 30 de Septiembre de 2010.

Millones de euros	CAJASUR	MURCIA	NAVARRA	CAIXANOVA	PENEDÉS	BBK	GIPUZKOA Y S.S.	UNICAJA	CAJASOL	TOTAL SECTOR
Total activo	16.700	21.549	18.022	31.826	22.972	29.062	20.940	34.887	28.085	1.394.248
Inversión crediticia	13.208	17.159	13.980	21.114	18.327	21.979	15.976	25.203	21.936	996.736
Depósitos a la clientela	12.102	16.302	12.536	19.976	14.130	18.687	15.888	23.835	19.523	792.908
Fondos propios	45	1.415	1.341	1.391	1.091	3.381	2.189	3.008	1.736	75.526
Resultado atribuido al Grupo	-950	84	72	46	18	260	14	150	61	2.253
Oficinas operativas*	474	403	336	554	633	407	349	943	717	23.928
Número de empleados*	2.924	2.106	1.892	3.506	2.786	2.447	2.477	4.855	4.763	131.529

*Últimos datos disponibles (junio de 2010)

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cajamurcia se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2008, teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, que constituye el desarrollo y la adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 03/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

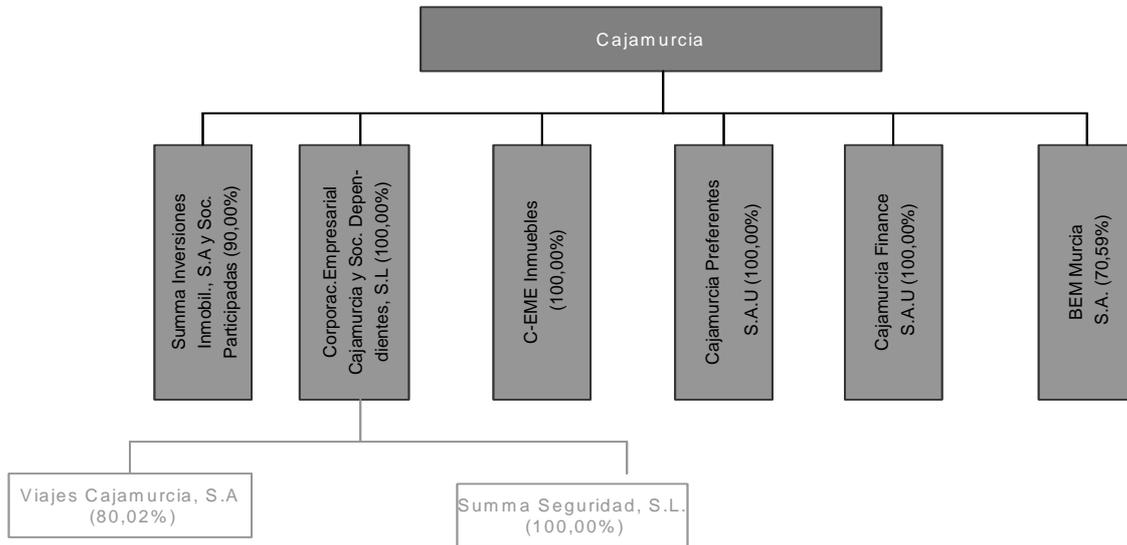
Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con el Grupo dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que el Grupo dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. Las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo dominante, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa, el Grupo dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre el Grupo dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial. Habitualmente, esta influencia significativa se pone de manifiesto cuando los derechos de voto del Grupo en la participada, superan el 20 por ciento.



Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones).

A continuación se presenta el organigrama de aquellas sociedades dependientes sobre las que Cajamurcia ejercía control, a fecha de registro del presente documento.



El objeto social de las empresas pertenecientes al Grupo Caja de Ahorros de Murcia es:

Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. : adquisición y transformación de suelo, el diseño y la gestión integral de las promociones inmobiliarias y la explotación de bienes inmuebles.

Corporación Empresarial Cajamurcia y Sociedades Dependientes, S.L.: Compraventa y tenencia por cuenta propia de participaciones de empresas de todo tipo y, la dirección y gestión de las mismas.

Viajes Cajamurcia, S.A.: El ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes minoristas exclusivamente.

Summa Seguridad, S.A. : Prestación y desarrollo de servicios y actividades de seguridad privada.

C-EME inmuebles: La gestión, asesoramiento y mantenimiento de proyectos inmobiliarios, así como la adquisición, parcelación y organización de bienes inmuebles tanto rústicos como urbanos.

Cajamurcia Preferentes y Cajamurcia Finance: Emisión de participaciones preferentes.

BEM Murcia: Desarrollo de actividades relacionadas con o que sirvan de soporte a la prestación de servicios para la integración y desarrollo del colectivo de inmigrantes.

Con fecha 15 de enero de 2010 se procedió a la venta del 21,80 por ciento del capital de la sociedad Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. que se poseía indirectamente a través de la Corporación Empresarial Cajamurcia por importe de 20.541 miles de euros y unas plusvalías de 8.912 miles de euros, y que al cierre de 2009 se encontraba entre las sociedades dependientes del grupo.



6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Caja de Ahorros de Murcia es la Entidad dominante del Grupo, no dependiendo de ninguna sociedad.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Cambios en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

A pesar de los débiles signos de mejoría de la situación económica y financiera, en la última parte del ejercicio 2010 se mantienen las mismas tendencias que en los meses precedentes, de forma que Cajamurcia continúa con la política de reforzar sus principales ratios de gestión, manteniendo una elevada calidad de riesgos y mejorando su liquidez, eficiencia y solvencia.

7.2 Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

Durante 2010 el contexto económico y financiero se ha caracterizado, a nivel global, por los desequilibrios comerciales y la guerra de divisas entre las principales economías, por las crisis de deuda soberana en la Unión Europea –principalmente en los denominados países periféricos– y por las reformas estructurales, los planes de ajuste presupuestario y la reestructuración del sector bancario en la economía española.

Cajamurcia no se ha mantenido al margen de los movimientos corporativos derivados de la consolidación del sector de cajas de ahorros y tal como se comenta en el epígrafe 4.1.5., en septiembre de 2010, firmó con Caixa d'Estalvis del Penedés, Caja General de Ahorros de Granada y Caja de Ahorros de Baleares un contrato de integración en un sistema institucional de protección que, tras la constitución del Banco Mare Nostrum, S.A. como entidad central, entró en vigor el 1 de enero de 2011.

La participación en la nueva entidad constituida tiene la siguiente composición: Cajamurcia el 41 por 100 de las acciones, Caixa d'Estalvis del Penedés el 28 por 100, Caja General de Ahorros de Granada el 18 por 100 y Caja de Ahorros de Baleares el 13 por 100.

El nuevo Grupo tiene como principal objetivo su consolidación como una entidad líder en el Arco del Mediterráneo y con una presencia adecuada en Madrid, a través de un modelo de banca universal especializada, en el que se refuercen los segmentos de pequeña y mediana empresa y banca personal y privada, mediante un crecimiento sostenible y estable del negocio, basado en la calidad de los riesgos y el aprovechamiento de las mejores prácticas de las entidades que lo integran.

Con un activo y volumen de negocio superior a 72.000 y 105.000 millones de euros a septiembre de 2010, el Grupo constituido cuenta con unas dimensiones adecuadas para competir en un mercado cada vez más maduro y global, con un creciente coste de la financiación y mayores requerimientos de capital. No obstante, el Grupo ha acudido al apoyo institucional del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 915 millones de euros para llevar a cabo el redimensionamiento de su plantilla y red de oficinas, lo que permitirá contar con una mejor eficiencia a corto y medio plazo y mayor capacidad de generación de beneficios futuros.



8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación: No aplica.

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes: No aplica.

8.3. Previsión o estimación de los beneficios: No aplica.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión

a). Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad emisora, a la fecha del registro de este Documento de Registro, son los siguientes:

Miembro / Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. Carlos Egea Krauel PRESIDENTE EJECUTIVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
D. José Manuel Jódar Martínez VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES	17/06/2008
D. Antonio Sánchez Carrillo VICEPRESIDENTE 2º	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Francisco Ferrer Moreno SECRETARIO CONSEJERO	COMUNIDAD AUTONOMA	30/06/2006
D. Miguel del Toro Soto	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Agustín Navarrete Montoya	COMUNIDAD AUTONOMA	30/06/2006
Dª María Antonia Martínez García	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Miguel Cascales Tarazona	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
D. Eduardo Javier Contreras Linares	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
D. Francisco Jódar Alonso	CORPORACIONES MUNICIPALES	30/06/2006
D. Agustín Guillén Marco	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
Dª Mª Ángeles Balibrea Gil	IMPOSITORES	30/06/2006
D. Juan Antonio Delgado Tezanos	IMPOSITORES	30/06/2006
D. Arturo Antonio García Pallarés	IMPOSITORES	30/06/2006
Dª María Pilar Serrano Romero	IMPOSITORES	17/06/2008
Dª Remedios Alarcón Barbero	IMPOSITORES	17/06/2008
D. José Antonio Cobacho Gómez	IMPOSITORES	17/06/2008
D. Ramón Sabater Sánchez	IMPOSITORES	17/06/2008
D. Sebastián Vázquez Moreno	PERSONAL	30/06/2006
D. Florestán Botía Martínez	PERSONAL	17/06/2008

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración es la misma que la de la sede social de la entidad, sita en Gran Vía Escultor Salzillo 23, 30005 Murcia.



b). Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la Entidad emisora, a la fecha de registro de este documento de registro, son los siguientes:

Miembro / Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
Carlos Egea Krauel PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
D. Francisco Ferrer Moreno SECRETARIO	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Agustín Navarrete Montoya	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Miguel del Toro Soto	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Antonio Sánchez Carrillo	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. José Manuel Jódar Martínez	IMPOSITORES	17/06/2008
D. Ramón Sabater Sánchez	IMPOSITORES	17/06/2008
D. Sebastián Vázquez Moreno	PERSONAL	17/06/2008

La Comisión Ejecutiva de Cajamurcia, es un órgano de gestión y administración, que lleva a cabo sus funciones al amparo de las delegaciones del Consejo de Administración de la Entidad.

c). Los miembros que componen la Comisión de Control de la Entidad emisora, la cual ejerce también las funciones de la Comisión de Auditoría, a la fecha de registro del documento de registro, son los siguientes:

Miembro / Cargo	Grupo de representación	Fecha nombramiento
D. Antonio Castillo Pérez PRESIDENTE	COMUNIDAD AUTONOMA	17/06/2008
D. Eugenio Pedreño Sánchez VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES	17/06/2008
D. Julio Izquierdo Mateo SECRETARIO	PERSONAL	30/06/2006
D. Mariano Cano Martínez	COMUNIDAD AUTONOMA	21/10/2008
D ^a Encarnación Gil Castejón	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
D. Domingo Aranda Muñoz	CORPORACIONES MUNICIPALES	17/06/2008
D. Jorge Martínez-Carrasco Fusellas	IMPOSITORES	30/06/2006
D ^a Encarnación Rodríguez Fernández	IMPOSITORES	17/06/2008



d). La dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Presidente

D. Carlos Egea Krauel

Director General Adjunto

D. Joaquín Cánovas Páez

Subdirector General Marketing y Canales Complementarios

D. Juan Antonio Campillo Paredes

Director General Adjunto- Secretaria General

D. Federico Ros Pérez

Director General Adjunto

D. Ignacio Ezquiaga Domínguez

Subdirector Asesoría Jurídica

D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos

Subdirector de Estudios y Control Global del Riesgo

D. Joaquín Aranda Gallego

Subdirector General Operativo

D. Fulgencio Martínez Jiménez

Subdirector de Recursos Humanos

D. Jerónimo García Abellán

Subdirector General Planificación y Control de Gestión

D. Máximo Rafael Jaime Alonso

Subdirectora de Auditoría y Control Interno

Dña. María Sánchez Soler

Subdirector Corporativo

D. Marcelo de Juan Rubio

Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la Entidad:

La representación, en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad a la fecha de inscripción del presente documento, es la siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. Carlos Egea Krauel, Presidente de la Caja de Ahorros de Murcia y Presidente Ejecutivo del Banco Mare Nostrum, SA. Es, asimismo, Presidente de la Corporación Empresarial Cajamurcia, SL, y, de la Fundación Cajamurcia, y Vicepresidente de las sociedades CYUM, Tecnología y Comunicaciones, SL, Ahorro Corporación, S.A., e INFOCAJA, SL.

Es, igualmente, Secretario de la Confederación Española de Cajas de Ahorros -CECA- y Vocal del Consejo de Administración de las mercantiles Iberdrola Energías Renovables, S.A, CASER, S.A. y ENAGAS, S.A.

D. José Manuel Jódar Martínez, Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia es Gerente de SAPRELORCA, y Administrador de Portus Olea, SL, Joproin, SL y Manuel Jódar Asesores, SL. Es también Consejero del Banco Mare Nostrum, SA.



D. Francisco Ferrer Moreno, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D^a. M^a Ángeles Balibrea Gil, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D. Agustín Navarrete Montoya, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D^a. M^a Antonia Martínez García, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D. Eduardo Javier Contreras Linares, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D. Francisco Jódar Alonso, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D. José Antonio Cobacho Gómez, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

D. Ramón Sabater Sánchez, Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, es miembro del Patronato de la Fundación Cajamurcia.

COMISION DE CONTROL

Ningún miembro de la Comisión de Control ejerce actividades consideradas significativas a los efectos de este epígrafe.

DIRECTIVOS

D. Joaquín Canovas Páez, Director General Adjunto de la Caja de Ahorros de Murcia, es Consejero y Director General de Banco Mare Nostrum, SA. También es Presidente de BEM Murcia, SL, Vicepresidente y Consejero Delegado de Viajes Cajamurcia, SA, Vicepresidente de Summa Seguridad, S.L y de C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L., Consejero de la Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L., de LICO Corporación, S.A., de Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A, y de Summa Inversiones Inmobiliarias, SA.

D. Federico Ros Pérez, Director General Adjunto y Secretario General de la Caja de Ahorros de Murcia. También es Consejero de Banco Mare Nostrum, SA y Presidente y Consejero Delegado de C- EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, SL de Summa Seguridad, S.L. así como, Vocal del Consejo de Administración de Cajamurcia Preferentes SAU y Cajamurcia Finance SAU.

D. Ignacio Ramón Ezquiaga Domínguez, Director General Adjunto de la Caja de Ahorros de Murcia, es vocal del Consejo de Administración de la Corporación Empresarial Cajamurcia, S.A. de Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S. A., de Vallehermoso División Promoción S.A., Participaciones Agrupadas S. L., NH Hoteles, S.A., Hoteles Participados, S. L.



D. Juan Antonio Campillo Paredes, Subdirector General de Marketing y Canales Complementarios, es Consejero Delegado de CYUM Tecnologías y Comunicaciones, S.L. y Consejero de Master Cajas, S.A, Summa Seguridad, S. L., Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, SA , C- EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S. L. y de la Corporación Empresarial Cajamurcia, SL.

D. Fulgencio Martínez Jiménez, Subdirector General Operativo de la Caja de Ahorros de Murcia y Director de Tecnología, Organización y Back Office del Banco Mare Nostrum, S. A., es Consejero de Infocaja, S. L. y Consejero de CYUM Tecnologías y Comunicaciones, S. L.

D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos, Subdirector de Asesoría Jurídica de la Caja de Ahorros de Murcia, es Secretario de Summa Inversiones Inmobiliarias, S. A, y Vocal del Consejo de Administración de Aurasa, Auxiliar de Recuperación de Activos, S.A. y C-EME Inmuebles.

D. Máximo Jaime Alonso, Subdirector General de Planificación y Control de Gestión, y Director de Planificación y Control del Banco Mare Nostrum, S.A., es vocal del Consejo de Administración de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.

D. Joaquín Aranda Gallego, Subdirector del Servicio de Estudios y Control Global del Riesgo, es Consejero de Centro Integrado del Transporte, S. A

D. Marcelo de Juan Rubio, Subdirector Corporativo, es Consejero de Viajes Cajamurcia, S. A.

Dª María Sánchez Soler, Subdirectora de Auditoría y Control Interno es Responsable de Auditoría Interna del Banco Mare Nostrum, S.A.

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

No existen conflictos de intereses entre la calidad de emisores de las personas mencionadas en el apartado 9.1 y sus intereses privados y/o otros deberes, según se establece en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital..

Asimismo, se encuentra a disposición de los inversores en el sitio Web de la Entidad (www.cajamurcia.es) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es) el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Caja de Ahorros de Murcia correspondiente al ejercicio 2009, elaborado de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cuyo apartado D se puede observar que no existen operaciones vinculadas de carácter significativo entre la Entidad y los órganos de administración, gestión y supervisión de Caja de Ahorros de Murcia.

No obstante lo anterior, y tal como se puede observar en el apartado B.1 y B.2 del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Entidad, durante el ejercicio 2009 se realizaron operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y altos directivos de Cajamurcia, por los importes totales que se detallan a continuación:



*Importe en miles de euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 24 de julio, del Mercado de Valores : 8.931. A 31 de diciembre de 2008 este importe ascendía a 3.504 miles de euros.

*Importe en miles de euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el Artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores: 416. A 31 de diciembre de 2008 este importe ascendía a 544 miles de euros.

*Importe en miles de euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con altos directivos, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 24 de julio, del Mercado de Valores: 218 A 31 de diciembre de 2009 este importe ascendía a 345 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010 hasta el 30 de septiembre se han realizado operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y altos directivos de Cajamurcia, por los importes totales que se detallan a continuación:

*Importe en miles de euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 24 de julio, del Mercado de Valores: 2.771

*Importe en miles de euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el Artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores: 316

*Importe en miles de euros de operaciones de concesión de créditos, avales o garantías con altos directivos, familiares en primer grado, o con Empresas que controlan según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 24 de julio, del Mercado de Valores: 770.

Todas estas operaciones de crédito, aval o garantía concedidas a las personas o sociedades señaladas se han realizado conforme a condiciones de mercado, excepto aquellos formalizados por aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a las personas que reúnen la condición de empleados.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza jurídica de la Entidad Emisora, ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, este capítulo no le es de aplicación.

10.1. Declaración del emisor sobre si es directa o indirectamente propiedad

No aplica

10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

No aplica



11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica auditada-El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que se han incluido siguen los modelos, los principios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008

ACTIVO	Miles de euros		Var. %
	2009	2008	
Caja y depósitos en bancos centrales	158.437	363.962	-56,47
Cartera de negociación	62.291	38.098	63,50
Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00
Crédito a la clientela	-	-	0,00
Valores representativos de deuda	-	-	0,00
Instrumentos de capital	-	-	0,00
Derivados de negociación	62.291	38.098	63,50
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.041	-100,00
Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00
Crédito a la clientela	-	-	0,00
Valores representativos de deuda	-	2.041	-100,00
Instrumentos de capital	-	-	0,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	2.041	-100,00
Activos financieros disponibles para la venta	1.934.405	963.429	100,78
Valores representativos de deuda	1.439.467	476.565	202,05
Instrumentos de capital	494.938	486.864	1,66
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	686.349	300.262	128,58
Inversiones crediticias	18.501.305	18.690.404	-1,01
Depósitos en entidades de crédito	1.504.492	939.018	60,22
Crédito a la clientela	15.303.310	16.005.048	-4,38
Valores representativos de deuda	1.693.503	1.746.338	-3,03
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.053.895	1.642.337	25,06
Cartera de inversión a vencimiento	-	473.655	-100,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	212.389	-100,00
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	0,00
Derivados de cobertura	124.614	60.232	106,89
Activos no corrientes en venta	134.218	36.658	266,14
Participaciones	237.026	242.853	-2,40
Entidades asociadas	27.564	62.394	-55,82
Entidades multigrupo	209.462	180.459	16,07
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	0,00
Activos por reaseguros	-	-	0,00
Activo material	332.700	330.843	0,56
Inmovilizado material	325.992	328.722	-0,83
De uso propio	314.905	321.577	-2,07
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	0,00
Afecto a la Obra social	11.087	7.145	55,17
Inversiones inmobiliarias	6.708	2.121	216,27
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	45	-100,00
Activo intangible	33.595	25.167	33,49
Fondo de comercio	-	-	0,00
Otro activo intangible	33.595	25.167	33,49
Activos fiscales	164.654	143.119	15,05
Corrientes	24.818	11.901	108,54
Diferidos	139.836	131.218	6,57
Resto de activos	456.904	309.740	47,51
Existencias	309.907	201.433	53,85
Otros	146.997	108.307	35,72
TOTAL ACTIVO	22.140.149	21.680.201	2,12



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		Var. %
	2009	2008	
Cartera de negociación	58.106	41.562	39,81
Depósitos de bancos centrales	-	-	0,00
Depósitos de entidades de crédito	-	-	0,00
Depósitos de la clientela	-	-	0,00
Débitos representados por valores negociables	-	-	0,00
Derivados de negociación	58.106	41.562	39,81
Posiciones cortas de valores	-	-	0,00
Otros pasivos financieros	-	-	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,00
Depósitos de bancos centrales	-	-	0,00
Depósitos de entidades de crédito	-	-	0,00
Depósitos de la clientela	-	-	0,00
Débitos representados por valores negociables	-	-	0,00
Pasivos subordinados	-	-	0,00
Otros pasivos financieros	-	-	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado	20.444.832	20.086.734	1,78
Depósitos de bancos centrales	201.053	653.522	-69,24
Depósitos de entidades de crédito	1.661.426	1.131.417	46,84
Depósitos de la clientela	16.089.770	16.038.522	0,32
Débitos representados por valores negociables	1.688.614	1.454.222	16,12
Pasivos subordinados	668.519	618.603	8,07
Otros pasivos financieros	135.450	190.448	-28,88
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	0,00
Derivados de cobertura	22.480	29.606	-24,07
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	0,00
Pasivos por contratos de seguros	-	-	0,00
Provisiones	74.133	76.424	-3,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares	28.209	35.734	-21,06
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	2.620	1.825	43,56
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.564	16.198	-22,43
Otras provisiones	30.740	22.667	35,62
Pasivos fiscales	60.332	77.446	-22,10
Corrientes	5.037	28.611	-82,39
Diferidos	55.295	48.835	13,23
Fondo de la obra social	15.096	12.248	23,25
Resto de pasivos	81.193	103.285	-21,39
TOTAL PASIVO	20.756.172	20.427.305	1,61

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		Var. %
	2009	2008	
Fondos propios	1.353.710	1.250.016	8,30
Capital/Fondo de dotación	18	18	0,00
Escriturado	18	18	0,00
Menos: Capital no exigido	-	-	0,00
Prima de emisión	-	-	0,00
Reservas	1.219.215	1.063.728	14,62
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.208.205	1.057.003	14,30
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	11.010	6.725	63,72
Otros instrumentos de capital	-	-	0,00
De instrumentos financieros compuestos	-	-	0,00
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	0,00
Resto de instrumentos de capital	-	-	0,00
Menos: Valores propios	-	-	0,00
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	134.477	187.370	-28,23
Menos: Dividendos y retribuciones	-	1100	-100,00
Ajustes por valoración	24.236	-3.511	-790,29
Activos financieros disponibles para la venta	32.579	30.883	5,49
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	0,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	0,00
Diferencias de cambio	-	-	0,00
Activos no corrientes en venta	-	-	0,00
Entidades valoradas por el método de la participación	-8.343	-34.394	-75,74
Resto de ajustes por valoración	-	-	0,00
Intereses minoritarios	6.031	6.391	-5,63
Ajustes por valoración	163	-	100,00
Resto	5.868	6.391	-8,18
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.383.977	1.252.896	10,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	22.140.149	21.680.201	2,12
PRO-MEMORIA	-	-	0,00
Riesgos contingentes	640.244	868.995	-26,32



BALANCE

La evolución del Grupo durante 2009 puede ser considerada como adecuada, a tenor de las principales magnitudes de balance y resultados, destacando los aspectos que se exponen a continuación.

Entre los principales acontecimientos relacionados con las entidades participadas destaca, entre otros, la firma de un contrato de sindicación de acciones al objeto de ejercer influencia significativa en la gestión y adopción de acuerdos en NH Hoteles, S.A., firmado entre la sociedad Hoteles Participados, S.L., participada al 50 por 100 por Caixanova y Cajamurcia, y con un porcentaje sobre NH Hoteles, S. A del 5,428 por ciento y CK Corporación Kutxa, cuyo porcentaje sobre NH Hoteles, S.A. es del 6,142

Adicionalmente, se acudió a las ampliaciones de capital de las empresas del Grupo C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L. y Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. por importe de 100.000 y 18.012 miles de euros, respectivamente, manteniendo los porcentajes de participación del 100 y 90 por 100 de su capital.

Por otra parte, la sociedad Summa Inversiones Inmobiliarias S.A. enajenó sus participaciones en las sociedades multigrupo Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L. y Dugma Grupo Empresarial, S.L., a la vez que reclasificó como disponibles para la venta sus participaciones en las sociedades Campoamor Sun & Beach, S.L., Colinas Green Golf Residencial, S.L. y Colinas Golf Residencial, S.L., anteriormente calificadas como asociadas.

Por último, la sociedad del Grupo Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L.U. enajenó su participación en la sociedad Energías Renovables de la Región de Murcia cuyo coste de adquisición ascendía a 11.629 miles de euros.

El activo total gestionado por el Grupo se ha aumentado un 2,12 por 100 con respecto a diciembre de 2008, alcanzando la cifra de 22.140.149 miles de euros.

El saldo en caja y depósitos en bancos centrales se ha situado en 158.437 miles de euros a 31 de diciembre de 2009, lo que supone un descenso del 56,47 por 100 con respecto al cierre de 2008.

Los activos financieros disponibles para la venta se han incrementado en 970.976 miles de euros en 2009 hasta un importe de 1.934.405 miles de euros, un aumento procedente del aumento de valores representativos de deuda, principalmente emitidos por instituciones públicas.

En la cartera de inversiones crediticias sobresale el crédito a la clientela que, a 31 de diciembre de 2009, se sitúa en 15.303.310 miles de euros neto de ajustes de valoración, un 4,38 por 100 menos que en 2008 como consecuencia de la difícil situación de la economía española y la menor solvencia de los demandantes de fondos. Dentro de esta cartera, el crédito a otros sectores privado representa el 99,0 por 100 del importe concedido, contando el 76,2 por 100 con garantía real. Respecto al activo material adjudicado, su saldo en diciembre de 2009 y 2008 es de 134.218 y 36.658 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, la morosidad sobre total riesgos de la Caja se ha situado en el 2,06 por 100 mientras que la cobertura alcanza el 107 por 100 (1,41 y 149 por 100 en 2008, respectivamente).

Entre las principales masas patrimoniales de pasivo del Grupo, los pasivos financieros a coste amortizado se incrementan en 358.098 miles de euros –un 1,78 por 100–, alcanzando 20.444.832 miles de euros. En particular, y una vez superada la crisis de liquidez ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008, los depósitos de bancos centrales se han reducido en 452.469 miles de euros en 2009, mientras que los depósitos de la clientela, a pesar de la fuerte competencia desatada en el sector bancario, han aumentado un 0,32 por 100 hasta 16.089.770 miles de euros, representando el 73 por 100 del total balance a 31 de diciembre de 2009 (el 74 por 100 en 2008).

Dentro de los depósitos de la clientela se encuentran las cédulas hipotecarias singulares emitidas para aportarlas a fondos de titulización por un importe de 4.340.000 y 4.690.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. También figuran participaciones hipotecarias y



certificados de transmisión hipotecaria emitidos para aportarlos a fondos de titulización de préstamos por 267.369 y 357.214 miles de euros, respectivamente.

Los débitos representados por valores negociables se sitúan en 1.688.614 miles de euros con un incremento de 232.392 miles de euros, el 16,12 por ciento sobre el año anterior. Durante el ejercicio 2009 se emitieron Bonos Avalados por el Tesoro por importe de 431.500 miles de euros, que figuran dentro de este epígrafe.

Además, durante el ejercicio la Caja ha amortizado pasivos subordinados por un importe de 100.000 miles de euros.

Este comportamiento de los depósitos, junto a la disminución de los créditos a la clientela, ha posibilitado una mejora de la posición estructural de liquidez de la Caja, situándose la relación de depósitos sobre créditos en el 105,14 por 100.

En el patrimonio neto, el saldo de 1.353.710 miles de euros de los fondos propios, y su incremento en un 8,30 por 100 con respecto a 31 de diciembre de 2008 con origen en la generación de reservas efectivas y expresas, manifiesta la capacidad de la Caja para reforzar su solvencia.



Caja de Ahorros de Murcia

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008

	Miles de euros		Var. %
	2009	2008	
Intereses y rendimientos asimilados	846.676	1.105.651	-23,42
Intereses y cargas asimiladas	499.368	792.126	-36,96
A) MARGEN DE INTERESES	347.308	313.525	10,78
Rendimiento de instrumentos de capital	13.479	19.119	-29,50
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	2.843	12.911	-77,98
Comisiones percibidas	93.141	104.139	-10,56
Comisiones pagadas	9.166	9.520	-3,72
Resultado de operaciones financieras (neto)	25.896	69.745	-62,87
Cartera de negociación	1.346	-3.367	-139,98
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41	-93	-144,09
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24.509	69.566	-64,77
Otros	-	3.639	-100,00
Diferencias de cambio (neto)	832	395	110,63
Otros productos de explotación	68.699	106.783	-35,66
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-	0,00
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	57.709	93.975	-38,59
Resto de productos de explotación	10.990	12.808	-14,19
Otras cargas de explotación	73.694	60.151	22,52
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-	0,00
Variación de existencias	44.518	7.059	530,66
Resto de cargas de explotación	29.176	53.092	-45,05
B) MARGEN BRUTO	469.338	556.946	-15,73
Gastos de administración	177.167	180.876	-2,05
Gastos de personal	123.423	122.794	0,51
Otros gastos generales de administración	53.744	58.082	-7,47
Amortización	18.350	17.875	2,66
Dotaciones a provisiones (neto)	-14.430	4.361	-430,89
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	112.282	177.654	-36,80
Inversiones crediticias	111.889	180.910	-38,15
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	393	-3.256	-112,07
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	175.969	176.180	-0,12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	23.281	12.855	81,10
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	8	-100,00
Otros activos	23.281	12.847	81,22
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	29.237	80.371	-63,62
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	0,00
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-17.316	-12.480	38,75
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	164.609	231.216	-28,81
Impuesto sobre beneficios	31.616	42.365	-25,37
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	132.993	188.851	-29,58
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	0,00
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	132.993	188.851	-29,58
Resultado atribuido a la entidad dominante	134.477	187.370	-28,23
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-1.484	1.481	-200,20



CUENTA DE RESULTADOS

Durante 2009, la tradicional actividad de intermediación financiera se ha caracterizado por el descenso del volumen de negocio como consecuencia de la recesión de la economía española y por el incremento de la competencia por los depósitos bancarios. De esta forma, el menor descenso de los intereses y rendimientos asimilados que de los gastos financieros, ha generado un margen de intereses de 347.308 miles de euros, un 10,78 por 100 más que en 2008, mientras que el margen bruto se ha situado en 469.338 miles de euros, un 15,73 por 100 menos.

La reducción de 87.608 miles de euros en 2009 en el margen bruto del Grupo se explica, principalmente, por los 43.849 y 38.084 miles de euros menos procedentes de 'resultados de operaciones financieras' y 'otros productos de explotación', respectivamente. También cabe destacar los menores ingresos obtenidos de 'comisiones', de 'rendimientos de instrumentos de capital' vía dividendos y de 'entidades valoradas por el método de la participación'.

El aumento de un 0,51 por 100 de los 'gastos de personal' ha sido compensado con la reducción de un 7,47 de 'otros gastos generales de administración', permitiendo la contención de los gastos de explotación del Grupo.

La incorporación de las 'pérdidas por deterioro de activos financieros' por un importe de 112.282 miles de euros hace que el resultado de la actividad de explotación alcance los 175.969 miles de euros, un 0,12 por 100 inferior al acumulado en el ejercicio 2008.

Por último, el resultado antes de impuestos alcanza los 164.609 miles de euros, un 28,81 por 100 menos que en 2008 como consecuencia de, principalmente, los resultados registrados en el ejercicio anterior procedentes de la venta del 50 por 100 de la entidad aseguradora. El resultado neto se sitúa en 132.993 miles de euros, un 29,58 por 100 inferior al obtenido en el año anterior.



Caja de Ahorros de Murcia
Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008

	Miles de euros		Var. %
	2.009	2.008	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-120.991	157.908	-176,62
Resultado consolidado del ejercicio	132.993	188.851	-29,58
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	95.424	179.632	-46,88
Amortización	18.350	18.156	1,07
Otros ajustes	77.074	161.476	-52,27
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	-627.231	-897.043	-30,08
Cartera de negociación	-24.193	-32.274	-25,04
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.648	32.803	-94,98
Activos financieros disponibles para la venta	-732.771	584.166	-225,44
Inversiones crediticias	76.595	-1.251.724	-106,12
Otros activos de explotación	51.490	-230.014	-122,39
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	334.081	758.664	-55,96
Cartera de negociación	16.544	35.927	-53,95
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	308.182	793.443	-61,16
Otros pasivos de explotación	9.355	-70.706	-113,23
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-56.258	-72.196	-22,08
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-134.450	-279.414	-51,88
Pagos	-143.090	-382.922	-62,63
Activos materiales	-29.376	-14.278	105,74
Activos intangibles	-11.902	-12.401	-4,02
Participaciones	-4.252	-	100,00
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-97.560	-43.270	125,47
Cartera de inversión a vencimiento	-	-312.973	-100,00
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros	8.640	103.508	-91,65
Activos materiales	267	6.816	-96,08
Activos intangibles	-	1.118	-100,00
Participaciones	8.373	90.074	-90,70
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	5.500	-100,00
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	49.916	31.818	56,88
Pagos	-	-	-
Dividendos	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-
Cobros	49.916	31.818	56,88
Pasivos subordinados	49.916	31.818	56,88
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-205.525	-89.688	129,16
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	363.962	453.650	-19,77
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	158.437	363.962	-56,47
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Caja	78.795	83.362	-5,48
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	79.642	280.600	-71,62
Otros activos financieros	-	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	158.437	363.962	-56,47



11.2. Estados financieros

Cajamurcia también cuenta con Estados Financieros a nivel individual de los dos últimos ejercicios auditados. Dichos Estados Financieros obran en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, y están disponibles en la Web de la entidad www.cajamurcia.es

11.3. Auditoría de la información histórica anual

11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

La información financiera histórica ha sido auditada y los Informes han sido emitidos sin salvedad por DELOITTE S.L. con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65 MADRID 28003, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sec. 8, Hoja M-54414, con Código de Identificación Fiscal B-79104469. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas

11.3.2 Indicación de qué otra información ha sido auditada
No aplica.

11.3.3 Fuente de los datos financieros
No aplica.

11.4 Edad de la información financiera más reciente

La Entidad Emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente Documento.

11.5. INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

11.5.1. Información financiera trimestral desde la fecha de los últimos estados financieros.

A continuación, se incluyen los balances y las cuentas de resultados consolidados de Cajamurcia correspondientes a 30 de septiembre de 2010 comparados con 30 de diciembre de 2009 que han sido elaborados, según la Circular 4/2004 del Banco de España.



Caja de Ahorros de Murcia
Balances de situación consolidados a 30 de septiembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009

ACTIVO	Miles de euros		Var. %
	sep-10	dic-09	
Caja y depósitos en bancos centrales	244.626	158.437	54,40
Cartera de negociación	45.379	62.291	-27,15
Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00
Crédito a la clientela	-	-	0,00
Valores representativos de deuda	-	-	0,00
Instrumentos de capital	-	-	0,00
Derivados de negociación	45.379	62.291	-27,15
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,00
Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00
Crédito a la clientela	-	-	0,00
Valores representativos de deuda	-	-	0,00
Instrumentos de capital	-	-	0,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	2.212.295	1.934.405	14,37
Valores representativos de deuda	1.762.910	1.439.467	22,47
Instrumentos de capital	449.385	494.938	-9,20
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.091.871	686.349	59,08
Inversiones crediticias	17.158.858	18.501.305	-7,26
Depósitos en entidades de crédito	544.369	1.504.492	-63,82
Crédito a la clientela	14.911.388	15.303.310	-2,56
Valores representativos de deuda	1.703.101	1.693.503	0,57
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.000.773	2.053.895	-51,27
Cartera de inversión a vencimiento	187.469	-	100,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	106.983	-	100,00
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	0,00
Derivados de cobertura	304.462	124.614	144,32
Activos no corrientes en venta	173.935	134.218	29,59
Participaciones	246.647	237.026	4,06
Entidades asociadas	24.550	27.564	-10,93
Entidades multigrupo	222.097	209.462	6,03
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	0,00
Activos por reaseguros	-	-	0,00
Activo material	310.801	332.700	-6,58
Inmovilizado material	305.922	325.992	-6,16
De uso propio	295.039	314.905	-6,31
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	0,00
Afecto a la Obra social	10.883	11.087	-1,84
Inversiones inmobiliarias	4.879	6.708	-27,27
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	0,00
Activo intangible	37.459	33.595	11,50
Fondo de comercio	2.669	-	100,00
Otro activo intangible	34.790	33.595	3,56
Activos fiscales	149.350	164.654	-9,29
Corrientes	13.138	24.818	-47,06
Diferidos	136.212	139.836	-2,59
Resto de activos	477.599	456.904	4,53
Existencias	326.779	309.907	5,44
Otros	150.820	146.997	2,60
TOTAL ACTIVO	21.548.880	22.140.149	-2,67



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		Var. %
	sep-10	dic-09	
Cartera de negociación	39.597	58.106	-31,85
Depósitos de bancos centrales	-	-	0,00
Depósitos de entidades de crédito	-	-	0,00
Depósitos de la clientela	-	-	0,00
Débitos representados por valores negociables	-	-	0,00
Derivados de negociación	39.597	58.106	-31,85
Posiciones cortas de valores	-	-	0,00
Otros pasivos financieros	-	-	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,00
Depósitos de bancos centrales	-	-	0,00
Depósitos de entidades de crédito	-	-	0,00
Depósitos de la clientela	-	-	0,00
Débitos representados por valores negociables	-	-	0,00
Pasivos subordinados	-	-	0,00
Otros pasivos financieros	-	-	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado	19.752.182	20.444.832	-3,39
Depósitos de bancos centrales	300.008	201.053	49,22
Depósitos de entidades de crédito	1.263.683	1.661.426	-23,94
Depósitos de la clientela	16.302.422	16.089.770	1,32
Débitos representados por valores negociables	1.043.843	1.688.614	-38,18
Pasivos subordinados	670.810	668.519	0,34
Otros pasivos financieros	171.416	135.450	26,55
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	0,00
Derivados de cobertura	42.084	22.480	87,21
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	0,00
Pasivos por contratos de seguros	-	-	0,00
Provisiones	89.615	74.133	20,88
Fondos para pensiones y obligaciones similares	22.562	28.209	-20,02
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.298	2.620	25,88
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	9.060	12.564	-27,89
Otras provisiones	54.695	30.740	77,93
Pasivos fiscales	45.811	60.332	-24,07
Corrientes	626	5.037	-87,57
Diferidos	45.185	55.295	-18,28
Fondo de la obra social	19.745	15.096	30,80
Resto de pasivos	131.566	81.193	62,04
TOTAL PASIVO	20.120.600	20.756.172	-3,06



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		Var. %
	sep-10	dic-09	
Fondos propios	1.415.431	1.353.710	4,56
Capital/Fondo de dotación	18	18	0,00
Escriturado	18	18	0,00
Menos: Capital no exigido	-	-	0,00
Prima de emisión	-	-	0,00
Reservas	1.331.837	1.219.215	9,24
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.325.499	1.208.205	9,71
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	6.338	11.010	-42,43
Otros instrumentos de capital	-	-	0,00
De instrumentos financieros compuestos	-	-	0,00
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	0,00
Resto de instrumentos de capital	-	-	0,00
Menos: Valores propios	-	-	0,00
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	83.576	134.477	-37,85
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	0,00
Ajustes por valoración	13.066	24.236	-46,09
Activos financieros disponibles para la venta	-28.634	32.579	-187,89
Coberturas de los flujos de efectivo	35.586	-	100,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	0,00
Diferencias de cambio	-	-	0,00
Activos no corrientes en venta	-	-	0,00
Entidades valoradas por el método de la participación	6.114	-8.343	-173,28
Resto de ajustes por valoración	-	-	0,00
Intereses minoritarios	-217	6.031	-103,60
Ajustes por valoración	-	163	-100,00
Resto	-217	5.868	-103,70
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.428.280	1.383.977	3,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.548.880	22.140.149	-2,67
PRO-MEMORIA	-	-	0,00
Riesgos contingentes	564.985	640.244	-11,75
Compromisos contingentes	1.202.190	1.520.694	-20,94

El activo total gestionado por el Grupo ha disminuido un 2,67 por 100 con respecto a diciembre de 2009, alcanzando la cifra de 21.548.880 miles de euros.

La reciente crisis financiera ha provocado una crisis de deuda pública en la Unión Europea y una mayor necesidad de reservar liquidez en los balances de las entidades financieras. Así, el saldo en caja y depósitos en bancos centrales se ha situado en 244.626 miles de euros a 30 de septiembre de 2010, lo que supone un aumento del 54,40 por 100 con respecto al cierre de 2009.

Los activos financieros disponibles para la venta se han incrementado en 277.890 miles de euros en 2010 hasta un importe de 2.212.295 miles de euros, un aumento de nuevo procedente por la tenencia de valores representativos de deuda emitidos por instituciones públicas.

En la cartera de inversiones crediticias sobresale el crédito a la clientela que, a 30 de septiembre de 2010, se sitúa en 14.911.388 miles de euros neto de ajustes de valoración, un 2,56 por 100 menos que en 2009 como consecuencia de la debilidad de la economía española y el aumento de la morosidad bancaria. Dentro de esta cartera, el crédito a otros sectores privado representa el 98,8 por 100 del importe concedido, contando el 76,7 por 100 con garantía real. Respecto al



activo material adjudicado, su saldo en septiembre de 2010 y diciembre de 2009 es de 196.812 y 134.218 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, la morosidad sobre total riesgos de la Caja se ha situado en el 2,61 por 100 mientras que la cobertura alcanza el 82 por 100 (2,06 y 107 por 100 en 2009, respectivamente).

Entre las principales masas patrimoniales de pasivo del Grupo, los pasivos financieros a coste amortizado se reducen en 692.650 miles de euros –un 3,39 por 100–, hasta los 19.752.182 miles de euros. En particular, los depósitos de bancos centrales se incrementan en 98.955 miles de euros en 2010, mientras que los depósitos de la clientela han aumentado un 1,32 por 100 hasta 16.302.422 miles de euros, lo que representa el 76 por 100 del total balance a 30 de septiembre de 2010 (el 73 por 100 en 2009)

Dentro de los depósitos de la clientela se encuentran las cédulas hipotecarias singulares emitidas para aportarlas a fondos de titulización por un importe de 4.340.000 miles de euros tanto a 30 de septiembre de 2010 como a 31 de diciembre de 2009. También figuran participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria emitidos para aportarlos a fondos de titulización de préstamos por 230.625 y 267.369 miles de euros, respectivamente.

La crisis financiera iniciada en septiembre de 2007 y agravada por la quiebra de Lehman Brothers en 2008 y la deuda soberana de los países periféricos de la zona euro en 2010 ha incrementado sucesivamente la desconfianza en los mercados financieros y puesto de manifiesto la necesidad de reducir la financiación mayorista de las entidades bancarias. De esta forma, los débitos representados por valores negociables del balance incluyen el descenso de la financiación a través de ‘pagarés y efectos’ y de los recursos captados a medio plazo por la Caja mediante emisiones de bonos por un importe neto de 300.000 miles de euros que se recogen en ‘otros valores no convertibles’. En total han disminuido un 38,18 por 100 en 2010, situando su saldo en 1.043.843 miles de euros.

Durante el ejercicio la Caja no ha emitido ni amortizado pasivos subordinados.

Este comportamiento de los depósitos, junto a la disminución de los créditos a la clientela, ha posibilitado una mejora de la posición estructural de liquidez de la Caja, situándose la relación de depósitos sobre créditos en el 109,33 por 100.

En el patrimonio neto, el saldo de 1.415.431 miles de euros de los fondos propios, y su incremento en un 4,56 por 100 con respecto a 31 de diciembre de 2009 con origen en la generación de reservas efectivas y expresas, manifiesta la capacidad de la Caja para reforzar su solvencia.



Caja de Ahorros de Murcia

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30 de septiembre de 2010 y 2009

	Miles de euros		Var. %
	sep-10	sep-09	
Intereses y rendimientos asimilados	456.616	671.486	-32,00
Intereses y cargas asimiladas	265.132	405.051	-34,54
A) MARGEN DE INTERESES	191.484	266.435	-28,13
Rendimiento de instrumentos de capital	8.203	11.958	-31,40
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-1.252	-1.176	-6,46
Comisiones percibidas	65.192	69.502	-6,20
Comisiones pagadas	4.961	6.939	-28,51
Resultado de operaciones financieras (neto)	26.648	18.852	41,35
Cartera de negociación	-2.083	-5.196	-59,91
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		41	-100,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	28.731	24.009	19,67
Otros		-2	-100,00
Diferencias de cambio (neto)	736	632	16,46
Otros productos de explotación	37.855	194.020	-80,49
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		17.947	-100,00
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	29.568	166.154	-82,20
Resto de productos de explotación	8.287	9.919	-16,45
Otras cargas de explotación	43.420	194.321	-77,66
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		13.116	-100,00
Variación de existencias	25.284	39.984	-36,76
Resto de cargas de explotación	18.136	141.221	-87,16
B) MARGEN BRUTO	280.485	358.963	-21,86
Gastos de administración	123.533	128.072	-3,54
Gastos de personal	89.618	93.033	-3,67
Otros gastos generales de administración	33.915	35.039	-3,21
Amortización	13.017	13.697	-4,96
Dotaciones a provisiones (neto)	24.691	-12.382	299,41
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	8.491	63.969	-86,73
Inversiones crediticias	6.747	64.715	-89,57
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.744	-746	333,78
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	110.753	165.607	-33,12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	8.581	13.933	-38,41
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos	8.581	13.933	-38,41
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	19.370	17.694	9,47
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		332	-100,00
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-15.902	-12.302	29,26
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	105.640	157.398	-32,88
Impuesto sobre beneficios	22.140	32.039	-30,90
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	83.500	125.359	-33,39
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	83.500	125.359	-33,39
Resultado atribuido a la entidad dominante	83.576	126.175	-33,76
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-76	-816	-90,69



CUENTA DE RESULTADOS

Durante 2010, la actividad bancaria tradicional se ha caracterizado por el deterioro de la calidad de los activos rentables y una elevada competencia por los depósitos minoristas que ha elevado los gastos financieros, reduciendo así el margen de intereses en 74.951 miles de euros, un 28,13 por 100, con respecto al mismo periodo de 2009, hasta situarlo en 191.484 miles de euros. Esta reducción se mantiene en el margen bruto que alcanza un importe de 280.485 miles de euros, un 21,86 por 100 inferior al obtenido en los primeros nueve meses de 2009.

El descenso de la actividad y el volumen de negocio únicamente ha podido ser compensado con una mejora de la eficiencia y la gestión del riesgo de crédito. La reducción de 4.539 miles de euros, un 3,54 por 100, de los gastos de administración respecto a septiembre de 2009 y las menores pérdidas por deterioro registradas en 2010, sitúan el resultado de las actividades de explotación en 110.753 miles de euros, un 33,12 por 100 inferior al registrado en el mismo periodo de 2009.

Por último, el resultado antes de impuestos alcanza los 105.640 miles de euros, un 32,88 por 100 menos que en 2009, y el resultado neto se sitúa en 83.500 miles de euros, un 33,39 por 100 inferior al obtenido en el año anterior.

11.5.2 Información financiera intermedia

La información financiera intermedia de Caja Murcia relativa al mes de septiembre de 2010 que se ha incluido en el apartado 11.5.1. no ha sido auditada.

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

La Entidad Emisora declara que actualmente no existen procedimientos gubernamentales, legales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante los 12 meses anteriores al registro del presente Documento de Registro, que puedan tener efectos significativos en la Entidad Emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

La entidad emisora declara que no ha habido cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo, desde la publicación de la información auditada a 31 de diciembre de 2009 o la información intermedia a 30 de septiembre de 2.010, no auditada y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la Entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro, de forma significativa.



13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

No aplica.

13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

No aplica.

14. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

La Entidad Emisora pone a disposición de los inversores los documentos que se citan a continuación y que podrán examinarse en su domicilio social sito en: Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, número 23 C.P. 30005 y en la Web Corporativa (www.cajamurcia.es) y en Banco de España, durante el periodo de validez del presente documento de registro.

Relación de documentos:

- Estatutos: Los Estatutos y el Reglamento vigentes, aprobados por Orden de 31 de julio de 2009 , de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 215 de 17 de septiembre de 2009. Inscritos en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo MU-2379, Sección 8ª, Folio 79 Hoja MU-5808, Inscripción 766).
- Cuentas Anuales 2008-2009 individuales y consolidadas, auditadas que se podrán consultar también en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Contrato de Integración suscrito con fecha 1 de julio de 2010 ante notario, entre Caja de Ahorros de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa D'Estalvis del Penedés, y "Sa Nostra" Caixa de Balears. (Excepto el Plan de Integración y los anexos relativos a dicho Plan)
- Addenda al Contrato de Integración aprobada por el Consejo de Administración elevada a público el 22 de diciembre de 2010 (Excepto el Plan de Integración y los anexos relativos a dicho Plan)
- Escritura de Constitución de Banco Mare Nostrum, S.A., en virtud de escritura pública otorgada con fecha 22 de diciembre de 2010.

En nombre y representación de la entidad emisora, firma este documento de registro la siguiente persona, Murcia, a 3 de Febrero de 2011.

D. Ignacio Ezquiaga Domínguez
Director General Adjunto